

Oficial del Estado» de 14 de noviembre) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Algebra», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Jesús Iranzo Aznar como Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Algebra», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 10 de diciembre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

794 *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Eduardo Fayos Sola como Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de Valencia de 26 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Eduardo Fayos Sola como Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 11 de diciembre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

795 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Julio Martínez Gallego como Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de Valencia de 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Julio Martínez Gallego como Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Biología Vegetal.

Valencia, 14 de diciembre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

796 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores titulares de Escuelas Universitarias.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, convocadas por Resolución de 11 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores titulares de Escuelas Universitarias, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Doña Isabel Avila Carretero, Profesora titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Doña María de la Paloma Braza Lloret, Profesora titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Cádiz, 14 de diciembre de 1987.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

797 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Pilar Viñas López-Pelegrín Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica».*

Vista la propuesta elevada con fecha 18 de noviembre de 1987 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia, a favor de doña María del Pilar Viñas López-Pelegrín, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña María del Pilar Viñas López-Pelegrín Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de igual denominación, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 15 de diciembre de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

798 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Enrique Quiñonero Cervantes Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil».*

Vista la propuesta elevada con fecha 20 de noviembre de 1987 por la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 10 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado y del Trabajo, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Enrique Quiñonero Cervantes, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Enrique Quiñonero Cervantes Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado y del Trabajo de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 15 de diciembre de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

799 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los Profesores titulares de Escuela Universitaria que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las Comisiones que juzgaron los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Este Rectorado ha resuelto nombrar titular de Escuela Universitaria de esta Universidad a:

Don Antonio Pérez Alonso, del área de «Comercialización e Investigación de Mercados», Departamento de Economía y Organización de Empresas.